

ELD

Grado de preparación

Lista de control



Si usted sabe que su flota debe cumplir con el Mandato ELD, aquí encontrará algunos pasos a seguir para que se asegure de cubrir todo lo necesario.



Conozca su línea de tiempo

Existen dos fechas límite diferentes para el Mandato ELD:

18 de diciembre de 2017:

- Después de esta fecha, es obligatorio el uso de registros electrónicos (e-logs) certificados mediante ELD
- Si su flota ya está usando registros electrónicos certificados mediante AOBDR, se podrán utilizar hasta el 16 de diciembre de 2019
- A partir de esta fecha se dejarán de vender aparatos que no sean ELD

16 de diciembre de 2019:

- Es obligatorio que todos los registros electrónicos cumplan con el Mandato ELD.
- Después de esta fecha ya no se podrán usar los AOBDR.



Conozca las nuevas funcionalidades

Los ELD son muy similares a los registros electrónicos que se han usado en la industria durante años. La mayoría de los requerimientos del nuevo Mandato ELD tienen que ver con la manera en que los dispositivos y los sistemas recolectan, almacenan y reportan los datos de los registros. Estos son algunos ejemplos de los nuevos requerimientos:

1. **LIBROS DE REGISTRO DEL CONDUCTOR:** Las reglas sobre las horas de servicio (HOS) no cambian. En lugar de ello, el tiempo se registra de manera automática y tanto conductores como flotas podrán revisar, aprobar y editar los registros.
2. **REPORTES:** Los métodos para reportar de forma electrónica el Record of Duty Status (RODS) con los ELD está estandarizada para garantizar la precisión y la seguridad.
3. **DATOS DE CONDUCCIÓN:** Los ELD harán seguimiento de información adicional de flota, camiones y conductores, para generar visibilidad para las autoridades y evitar el fraude en los reportes.
4. **DATOS DE FLOTA:** Se espera que los transportistas suministren detalles adicionales sobre su flota, los camiones, y los conductores. Esta información se transmitirá a las autoridades durante los controles de cumplimiento.
5. **ESTADOS DE SERVICIO:** Es obligatorio asignar un estado de servicio, o "Duty Status", a toda la actividad vehicular. Algunos de estos estado ocurrirán automáticamente, mientras que otros se pueden seleccionar de forma manual.
6. **ALERTAS DE CONDUCTOR:** Se requerirá que los dispositivos disparen una alerta cuando haya "tiempo de conducción sin asignar" en un registro de conductor, o cuando se detecten fallas en un dispositivo.



Comprenda las implicaciones operacionales

Investigue cómo pueden afectar los nuevos requerimientos ELD las operaciones de su flota. Los tipos de cambios para los que hay que prepararse son:

- Estados de servicio automáticos: normas, umbrales y requerimientos
- El uso de "Transporte personal" y "Movimiento en patio"
- Configuración de conductor y de vehículo
- Auditorías y reportes de flota
- Edición de registros del transportista
- Edición de registros del conductor
- Actividad de vehículo sin asignar (identificación y conciliación)
- Protocolos anti-acoso



Desarrolle un plan y un cronograma de implementación

(opcional para flotas más grandes)

Incorporar una nueva aplicación a su flota siempre es algo desafiante y esto también sucederá con los ELD. Dado que la implementación de los ELD afectará diferentes roles y departamentos, es importante tener dispuesto un plan sólido y respetarlo. El plan debe ofrecer líneas de tiempo detalladas y áreas de responsabilidad, de comienzo a fin, y se deben programar reuniones regulares para examinar el progreso general.

También es válido si su flota necesita ayuda para la planificación del proyecto, o soporte técnico/en capacitación. Algunos proveedores de ELD ofrecen servicios profesionales para ayudarle durante la transición hacia los ELD.



Encuentre la solución adecuada

Existe una variedad de ELD en el mercado, ofrecidos por docenas de proveedores. Es importante que usted encuentre una solución que sea óptima para la forma en que operan sus conductores y su compañía. Seleccionar a ciertos proveedores puede tener muchos beneficios a largo plazo, que pueden determinar la solución que escogerá usted:

- **CREDIBILIDAD Y LONGEVIDAD:** evitar problemas de futuros de cumplimiento comienza por escoger un proveedor con suficiente trayectoria como para comprobar su compromiso con la confiabilidad y el servicio al cliente.
- **FAMILIARIDAD CON LA INDUSTRIA:** algunas soluciones ya cuentan con cierta trayectoria y es posible que tanto los conductores como las autoridades sepan cómo usarlas. Un dispositivo bien conocido puede acelerar la capacitación de los conductores y reducir los tiempos de inactividad de los controles de seguridad en las vías.
- **SERVICIOS ADICIONALES:** la mayoría de las compañías que buscan un ELD quieren algo básico que cumpla los requisitos mínimos del Mandato ELD. No obstante, muchas compañías están notando que pueden ahorrar tiempo y dinero gracias a otras valiosas aplicaciones como los reportes IFTA.

Si actualmente usted está usando registros electrónicos, pregunte a su proveedor lo que debería hacer. Algunos proveedores actualizarán su sistema existente de manera automática y evitarán que usted tenga que comprar nuevos dispositivos.



Desarrolle lineamientos y mejores prácticas

(opcional para flotas más grandes)

Una buena idea antes de comenzar a entrenar a la compañía en los cambios operacionales que requieren los ELD, es tomarse un tiempo para establecer algunos estándares con anticipación para ayudar a que la transición sea más suave.

Algunos ejemplos de los tipos de procesos que es bueno estandarizar de manera temprana son:

- Orientación para que las anotaciones sean claras y consistentes
- Procesos para la presentación y retención de los documentos de soporte requeridos
- Procesos para reportar y resolver fallas de los ELD u otros problemas técnicos



Pruebas/Programa piloto

(opcional para flotas más grandes)

Antes del despliegue de los ELD a toda una flota, siempre es buena idea probar la solución con un grupo más pequeño para resolver cualquier problema. Este grupo puede representar una sección transversal de la población general, para asegurar que la solución sea avalada a cada nivel. Algunas flotas escogen este grupo al azar o por geografía. Los tipos de usuarios a incluir en el programa de pruebas deben incluir:

- Conductores
- Usuarios administrativos (despachadores, administradores de conductores, administradores de flota, etc.)
- Otros usuarios (mantenimiento, técnicos de carretera, jefes de patio)



Capacite a los conductores

Una vez instalados, usted debe ofrecer a sus conductores capacitación sobre cómo usar el dispositivo. Cada conductor que esté usando un ELD debe saber cómo hacer lo siguiente para la fecha límite del mandato:

- Iniciar sesión
- Responder a las horas de conducción sin asignar que registre el ELD
- Registrar cambios de estado de servicio
- Edición de registros (flota y conductor)
- Añadir notas a los registros para explicar cualquier edición o adición
- Certificar registros: indicar que están completos y que son precisos
- Acceder a datos de RODS desde el ELD
- Revisar y entender la información que el ELD imprime/muestra en pantalla
- Transferir datos ELD por correo electrónico o por Bluetooth a los inspectores o a las autoridades
- Identificar y corregir o reportar problemas de diagnóstico de datos
- Reportar fallas del ELD
- Procesos y procedimientos específicos de flota

Algunos proveedores de ELD ofrecen aplicaciones para ahorro adicional de tiempo como DVIR y los reportes IFTA automatizados. Si decide adoptar cualquiera de estas otras aplicaciones, sus conductores deben recibir capacitación sobre ellas antes de utilizarlas.



Capacite al personal de apoyo

Además de capacitar a los conductores, debe contarse con un plan para capacitar al personal de apoyo de la flota, sobre el tipo de cambios que se esperan con los ELD. Se deben tratar los siguientes temas:

- Involucramiento del conductor y e incorporación al vehículo
- Requerimientos y procesos de cumplimiento
- Requerimientos y procesos para los documentos de soporte
- Operaciones con ELD
- Edición de registros (flota y conductor)
- Retención de datos ELD
- Entender y prevenir el acoso y la coerción
- Solución de problemas/fallas ELD
- Procesos y procedimientos específicos de flota



Conozca las implicaciones del no cumplimiento

Después de la fecha límite, si un conductor que no esté exento es detenido sin registros electrónicos que cumplan con AOBDR o con ELD, es posible que se impongan multas al transportista. En algunos casos, es posible que se obligue al camión a salir de la vía por hasta 10 horas, antes de que pueda reanudar sus operaciones.

Si se determina que el dispositivo en sí no cumple con los requerimientos ELD, los transportistas tendrán 8 días para reemplazar el dispositivo con una solución que esté en regla. El proveedor del ELD no estará obligado a hacer nada. Escoger un proveedor con credibilidad en el que usted pueda confiar, es un paso muy importante para evitar problemas legales y regulatorios en el futuro.



Conozca los requerimientos sobre almacenamiento de datos

A diferencia de reglamentaciones anteriores, el Mandato ELD también define cómo debe almacenar su flota los datos sobre horas de servicio y durante cuánto tiempo. Asegúrese de preguntar a su proveedor de ELD cómo resolver esto para sus operaciones.

- Usted debe retener datos de ELD y datos de copia de seguridad por 6 meses
- Usted debe proteger el almacenamiento seguro de todos los datos y las copias de seguridad, para proteger la privacidad de los conductores

Algunos proveedores realizarán copia de seguridad y almacenarán sus datos de manera automática como parte de sus contratos de servicio, por lo que debe asegurarse de verificar si esta funcionalidad está incluida como parte de su plan de servicio.



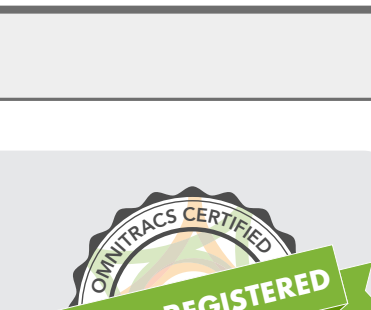
Comprenda lo que es el acoso a los conductores y las sanciones

Es importante que sus conductores y despachadores comprendan cómo los datos de los ELD pueden prevenir el acoso a los conductores. En la nueva legislación, las flotas tienen responsabilidad adicional e incluso pueden ser sancionadas, si se determina que un despachador puso a un conductor de manera intencional en una situación que condujera a una violación de las HOS.

- Es acoso si el transportista usa datos de ELD para presionar al conductor para que lleve a cabo acciones que resulten en violaciones de las HOS, o para que debe asegurarse de verificar si esta funcionalidad está incluida como parte de su plan de servicio.
- Los transportistas están sujetos a sanciones por acoso, así como a las multas por las violaciones de las HOS

No se quede atascado con un ELD que no está en cumplimiento y que no resiste la prueba del tiempo.

¡Y no firme con un proveedor novato que no puede apoyarle en largas distancias! Omnitracs ha sido líder en la industria durante casi 30 años.



Manténgase en la vía con una solución ELD de Omnitracs, y continúe siendo competitivo, estando en cumplimiento y con seguridad (por sólo US\$ 23 al mes).

www.omnitracs.com/eld o llame al 800.348.7227